



**PEDIDO A LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL SOBRE INFORMES EMITIDOS POR ORGANISMOS CREADOS
POR LA LEY 26.522**

Presentado el 03 de Diciembre de 2012 (EXP-AFSCA:027364/2012)

- 1.- Informes anuales emitidos por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 15, inciso e) de la ley 26.522.
- 2.- Informes anuales emitidos por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 19, inciso e) de la ley 26.522.
- 3.- Informes anuales emitidos por el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos conforme el artículo 18, inciso b) de la ley 26.522.
- 4.- Informes semestrales de gestión emitidos por los integrantes del directorio de RyTA S.E. conforme el artículo 130, inciso e) y artículo 134 inciso i) de la ley 26.522.
- 5.- Conclusiones presentadas a la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, respecto de los Informes semestrales de gestión emitidos por los integrantes del directorio de RyTA S.E. conforme el artículo 130, inciso f) de la ley 26.522.
- 6.- Informes bimestrales emitidos por el Directorio de RyTA S.E. conforme el artículo 134, inciso k) de la ley 26.522.
- 7.- Informes anuales emitidos por los integrantes del directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual ante el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 15, inciso f) de la ley 26.522.
- 8.- Informes bianuales presentados ante la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, a efectos de la adecuación por incorporación de nuevas tecnologías conforme el artículo 47 de la ley 26.522.

PEDIDO DE PRORROGA